II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de septiembre de 1975 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo_Administra-22333 tivo de la Administración Civil del Estado.

Ilmos, Sres.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de esta Presidencia del Gobierno de 13 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 del mismo mes), 27 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero), 24 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero) y 14 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), y vistas las peticiones de destino efectivados per las interesedors. efectuadas por los interesados.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que se expresan en la relación que se publica como anexo de esta Orden, con efectos administrativos y económicos de 1 de octubre de 1975.

Segundo.—Adjudicarles, con carácter provisional, los destinos que asimismo se expresan, con obligación por parte de los interesados de participar en los concursos de traslados que se convoquen por la Presidencia del Gabierno, al objeto de obtener destino con carácter definitivo.

Tercero.—Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaría.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

RELACION QUE SE CITA

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destinos (Ministerio y localidad)
A02PG010115 A02PG010116 A02PG010117	Sarmiento Doñágueda, Vi- centa	VI-BN-Barcelona. VI-BN-Barcelona. VI-BN-Barcelona.

ORDEN de 16 de octubre de 1975 por la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al personal del Cuerpo de la Policia Ar-mada que se cita. 22334

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se expresa:

Uno de Subalterno en la Empresa «Esabe Express, Sociedad Anónima» (Santarder), a favor del Policía primero del Cuerpo de la Policía Armada don Antonio Regueira Pereira, con destino en la 62.ª Bandera de la VI Circunscripción (Bilbao).

Uno de Subalterno en la Empresa «Esabe Express, Sociedad Anónima» (Santander), a favor del Policía primero del Cuerpo de la Policía Armada don Francisco Arenal Martínez, con destino en la 62.ª Bandera de la VI Circunscripción (Bilbao).

Art. 2.º Los citados Policías primeros que por la presente Orden adquieren un destino civil causarán baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla de la Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta. Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. pera su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 16 de octubre de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 24 de octubre de 1975 por la que se dispone el cese de la Profesora de Educación Ge-neral Básica doña María del Carmen Núñez Fraga en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General 22335

de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que la Profesora de Educación General Básica doña María del Carmen Núñez Fraga (A45EC127968) cese en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara, pasando a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia para que le asigna destino an les condiciones establecidas en el propreso en el servicio de Educación y Ciencia para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el parrafo segundo del citado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos pro-

cedentes.

Dios guarde a V. I. Madrid, 24 de octubre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 24 de octubre de 1975 por la que se dispone el cese del Ayudante Técnico Sanitario don Gonzalo Gutiérrez Nacarino en el Servicio de Sa-22336 nidad de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Ayudante Técnico Sanitario don Gonzalo Gutiérrez Nacarino (B01GO121) cese en el Servicio de Sanidad del Gobierno General de Sahara con efectividad de 30 de septiembre último, pasando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

cedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid. 24 de octubre de 1975.

CARRO

Ilmo, Sr. Director general de Promoción de Sahara.